

CIRCULAR INFORMATIVA NO.: 004

10 DICIEMBRE 2025.

Respetado(a) Asociado(a) buen día:

Desde la Junta Directiva de FEMINDE, nos permitimos informar oficialmente que es **totalmente falso que el Fondo de empleados este siendo objeto de una intervención por parte de algún ente de control. Asimismo, rechaza rotundamente los rumores sobre una supuesta quiebra patrimonial y reitera que FEMINDE mantiene una sólida estabilidad financiera, fruto de una gestión responsable y prudente.**

Queremos reiterarles que su bienestar y la transparencia en la administración del fondo son nuestra máxima prioridad.

Invitamos a todos los afiliados a ignorar especulaciones infundadas y de ser necesario, realizar su solicitud de aclaración únicamente en los canales oficiales de comunicación (Comité de Control Social y Buzón de Quejas y Reclamos (PQRSD)) para verificar cualquier información relevante.

Durante este año, nuestros asociados han recibido múltiples beneficios, entre ellos: el plan exequial (para el titular y 11 beneficiarios), la revalorización de aportes sociales, auxilios de solidaridad, incentivo educativo, intereses sobre el ahorro permanente, la feria de conexión empresarial, la modernización de nuestros canales de comunicación y el bono de fidelización. **Estos beneficios son posibles gracias a la solidez financiera de FEMINDE, respaldada por una estructura libre de deudas que protege nuestro patrimonio.**

Asimismo, recordamos que a lo largo del año hemos realizado el desembolso de créditos de manera eficiente, eficaz y efectiva, con tasas preferenciales que van desde el 0.70 % hasta el 1.01 % M.V., para créditos de destinación específica (salud, educación, calamidad, compra de cartera, impuestos, trámites y seguros, entre otros).

Finalmente, **la administración reafirma su compromiso inquebrantable con la transparencia y la integridad, en beneficio de toda la comunidad de FEMINDE.**

Por la importancia que este tema merece, el comunicado oficial ha sido publicado en la sección de documentación de nuestra página web y podrá ser consultado en este link: <https://feminde.com/documentacion/>

Cordialmente
Junta Directiva FEMINDE